

DATOS GENERALES	
Nombre del medio de comunicación que rinde cuentas:	TELEVICENTRO-TVC
Nombre de la persona, empresa o grupo al que pertenece el medio:	ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Tipo de personería jurídica del medio de comunicación:	
Período del cual rinde cuentas:	2020

TIPO DE MEDIOS	
Público:	
Privado:	X
Comunitario:	

CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE	
Radio:	
Televisión:	X
Periódico:	
Revista:	
Portales Informativos en Internet:	

DOMICILIO	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	SAN BARTOLO
Dirección:	BALZAR SIN ENTRE AVENIDA PEDRO VICENTE MALDONADO Y MANGLAR ALTO
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:maria.hernandez@tvc.com.ec">maria.hernandez@tvc.com.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
Teléfonos:	02-3731830 / 0993764450
N.- RUC:	1790615510001

DATOS DEL MEDIO	
Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv):	TELEVISIÓN 5(76-82 MHz)
Número de repetidoras (radio/tv):	1
Ubicación de repetidoras (radio/tv):	NACIONAL: CERRO PICHINCHA, SUR DE QUITO
Última Fecha de otorgamiento de la concesión:	11-jun-12
Fecha de vencimiento de la concesión:	11-jun-22
Número de sucursales o agencias (medios impresos y digitales):	no aplica
Ubicación de sucursales o agencias (medios impresos y digitales):	no aplica
Detallar los productos impresos (revistas, periódicos)	no aplica

REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre del representante legal:	ING. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ MÉNDEZ
Cargo del representante legal:	PRESIDENTE
Fecha de designación:	JUNIO 16/2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:maria.hernandez@tvc.com.ec">maria.hernandez@tvc.com.ec</a>
Teléfonos:	04-3731830 / 0993764450

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	ING. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ MÉNDEZ
Cargo:	PRESIDENTE
Fecha de designación:	JUNIO 16/2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:maria.hernandez@tvc.com.ec">maria.hernandez@tvc.com.ec</a>
Teléfonos:	04-3731830 / 0993764450

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	ING. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ MÉNDEZ
Cargo:	PRESIDENTE
Fecha de designación:	JUNIO 16/2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:maria.hernandez@tvc.com.ec">maria.hernandez@tvc.com.ec</a>
Teléfonos:	04-3731830 / 0993764450

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacionales	2
Regionales	
Locales	

CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (LOC Art.110 / LOCPCCS Art. 10)							
Proyecto Comunicacional	Parámetros del Proyecto Comunicacional	Seleccione la opción	Nombre del programa/s o espacio/s impreso	Frecuencia	Descripción de la programación o espacios impresos.	Porcentaje de difusión de programación o espacios impresos relacionados con los enfoques de igualdad.	Medio de verificación
NO	Promoción de derechos	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
	Participación	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
	Diálogo	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
	Libre caracterización e impacto social / Objetivos del medio	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS /FINES O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (LOC Art.110 / LOCPCCS Art. 10)							
Proyecto Comunicacional	Objetivos del medios de comunicación.	Seleccione la opción o describa	Nombre del programa/s o espacio/s	Frecuencia	Descripción de la programación o espacios impresos.	Porcentaje de difusión de programación o espacios impresos de los enfoques de igualdad.	Link al medio de verificación
NO	DESARROLLAR UNA TELEVISIÓN DE ALTA CALIDAD Y DE LIBRE ACCESO QUE ENTRETenga, Eduque, Oriente e Informe con contenidos pensados en las necesidades de nuestra audiencia y con responsabilidad social.	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	EDUCA, RANTI RANTI, EL DIVÁN	SEMANAL	EDUCA, RANTI RANTI, EL DIVÁN	7%	PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020

INFORMACIÓN FINANCIERA (PARA MEDIOS PÚBLICOS, PRIVADOS O COMUNITARIOS; LOCPCCS Art. 10)		
Balance general	Valor	Link al medio de verificación
Activos	7.693.560.91	<a href="http://www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a>
Pasivos	6.372.146.36	<a href="http://www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a>
Patrimonio	1.321.414.55	<a href="http://www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a>

FINANCIAMIENTO (SOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS; LOC Art. 81)			
Asignación del Estado	Ingresos venta de publicidad	Ingreso comercialización productos comunicacionales	Fondos provenientes de donaciones, patrocinios, cooperación internacional
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (SOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS Y MEDIO PÚBLICOS OFICIALES; LOCPCCS Art. 10)					
Total presupuesto institucionales codificado	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	Gasto de inversión planificado	Gasto de inversión ejecutado	Porcentaje ejecución presupuestaria
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)		
Laborales	Tributarias	Link al medio de verificación
Certificado emitido por el Instituto de Seguridad Social IESS de estar al día en sus obligaciones	Certificado emitido por el Servicio de Rentas Internas SRI de estar al día en sus obligaciones	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL (SÓLO MEDIOS PÚBLICOS)				Link al medio de verificación.
	No. Total adjudicados	Valor total adjudicado	No. Total finalizados	Valor total finalizados	
Infima cuantía	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Publicación	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Terminación unilateral	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Consultoría	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Seguros	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Licitación	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Subasta inversa electrónica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Ferías inclusivas	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Proceso de declaración de emergencia	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Concurso público	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Contratación directa	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Menor cuantía obras	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Lista corta	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Contratación en situación de emergencia	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Compra de bienes inmuebles	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Arrendamiento de bienes inmuebles	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Arrendamiento de bienes muebles	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Catálogo electrónico	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Régimen especial (Todos los procesos)	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Cotización	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Compra por catálogo	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Producción nacional	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Menor cuantía B Y S	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Contrato integral por precio fijo	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Otras	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
Mecanismos adoptados	Ponga si o no	Link al medio de verificación
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIIP	SI	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIIP	SI	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
Ha difundido sus políticas editoriales e informativas	SI	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
Ha difundido su código deontológico	SI	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
Mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos implementados. Escriba si o no	Número de mecanismos implementados en el año	Link al medio de verificación
Asamblea local	NO	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A
Cabildo popular	NO	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Mecanismos de control social generado por la comunidad.	Ponga Si o No	Número de mecanismos	Link al medio de verificación
Veedurías ciudadanas	no aplica	no aplica	no aplica
Observatorios ciudadanos	no aplica	no aplica	no aplica
Otros	no aplica	no aplica	no aplica

RENDICIÓN DE CUENTAS:				
Proceso de rendición de cuentas	Ponga sí o no	Describe la ejecución de este momento	Link al medio de verificación	
Organización interna	Conformación del equipo de rendición de cuentas:	SI	En base a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en la que se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas para la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. deberá difundir en su portal web el Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y, entregarlo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 30 de junio de 2021. La Presidente de TVC designa las áreas responsables que conformarán el equipo de rendición de cuentas	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas	SI	Áreas responsables del proceso de rendición de cuentas: Ing. María Elena Hernández- Presidente; Sra. María Dávila-Asistente; Director Administrativo Financiero; Gerente de RRHH; Directora Nacional de Noticias; Gerente Técnico.	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>

[www.tvc.com.ec](http://www.tvc.com.ec)

Fase 1	Evaluación de la gestión institucional:	SI	La Presidencia distribuye a cada área responsable la información que deberán proporcionar para el levantamiento de información según los puntos requeridos por el formulario de rendición de cuentas. La consolidación de resultados e información estuvo a cargo de la Presidencia junto con la Dirección Financiera y la Gerencia Técnica.	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Llenado del formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	SI	A cargo de Presidencia	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	SI	A cargo de Presidencia	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	SI	Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 que seguimos atravesando a nivel mundial, el CPCCS a través de la resolución CPCCS-PLC-SG-069-2021-746, dispuso el proceso y cronograma para la Rendición de Cuentas. ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. - TVC publicó en su portal web el Informe de Rendición de Cuentas preliminar correspondiente al periodo fiscal 2020.	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
Fase 2	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios	SI	Se publicará en la página web del medio.	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Planificación de la Deliberación Pública.	SI	Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 que seguimos atravesando a nivel mundial, el CPCCS a través de la resolución CPCCS-PLC-SG-069-2021-746, dispuso el proceso y cronograma para la Rendición de Cuentas. ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. - TVC publicó en su portal web el Informe de Rendición de Cuentas preliminar correspondiente al periodo fiscal 2020.	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Realización de la Deliberación Pública	SI	Se publica en la página web del medio, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Rindió cuentas a la ciudadanía en el plazo establecido	SI	Se publica en la página web del medio, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Rindió cuentas a la ciudadanía en el lugar donde funciona la institución	SI	Se publica en la página web del medio, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas	N/A	N/A	N/A
Fase 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	A cargo de la Presidencia del Canal	<a href="http://www.tvc.com.ec">www.tvc.com.ec</a>

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:
no aplica

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS										
Fecha en la que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	No. de participantes	Género					Pueblos y Nacionalidades			
		Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Indígena	Afroecuatoriano	
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Compromisos asumidos con la comunidad	¿Se incorporó el aporte ciudadanos en la gestión institucional? (Ponga sí o no)	Porcentaje de avance de cumplimiento	Descripción de los resultados	Link al medio de verificación
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

ESPACIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72) Y TIPO DE CONTENIDOS EMITIDOS POR EL MEDIO (LOC Art. 60)					
Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional	Porcentaje de producción	Detalle tipo de contenido	Porcentaje promedio semanal	Nombre del programa / espacio	Link al medio de verificación (Parrilla de programación)
Producción nacional		Informativo	20.83	TVC A PRIMERA HORA, EL COMERCIO TV, TVC EN LA COMUNIDAD	PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Opinión			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Formativo, Educativo Y Cultural	5.95	EDUCA	PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Entretenimiento	8.93	SABOREANDO LA MAÑANA	PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Deportivos			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Publicitarios			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
<b>Total producción nacional</b>			<b>35.71</b>		
		Informativo			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020

Producción nacional independiente		Opinión			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Formativo, Educativo Y Cultural		7	EDUCA, ECUADOR MULTICOLOR, RANTY RANTY, EL DIVÁN
		Entretención			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Deportivos			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
		Publicitarios			PARRILLA DE PROGRAMACIÓN 2020
Total producción nacional independiente			7		

RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA. Reglamento General LOC Art. 34						
Reclamos presentados por:	Números de reclamos presentados	Cantidad de reclamos en procesos ingresados	Tipo de reclamos	Cantidad de reclamos favorables para el usuario	Cantidad de reclamos desfavorables para el usuario	Link al medio de verificación (Listado de reclamos presentados, atendidos favorablemente o desfavorablemente)
La ciudadanía	no aplica	no aplica	Derecho a la réplica Reclamo	no aplica	no aplica	no aplica
Defensor de audiencias	no aplica	no aplica		no aplica	no aplica	no aplica
SUPERCOM	no aplica	no aplica				

TIPO DE DERECHOS DE AUTORES APROBADOS POR EL IEPI			
Tipo de derechos de autores aprobados por el IEPI	Número de derechos por tipo	Número de derechos pagados	Link al medio de verificación
Novelas	no aplica	no aplica	no aplica
Poemas	no aplica	no aplica	no aplica
Obras de teatro	no aplica	no aplica	no aplica
Programas Informativos	no aplica	no aplica	no aplica
Películas	no aplica	no aplica	no aplica
Composiciones musicales	no aplica	no aplica	no aplica
Coreografía	no aplica	no aplica	no aplica
Pintura	no aplica	no aplica	no aplica
Dibujos	no aplica	no aplica	no aplica
fotografías	no aplica	no aplica	no aplica
Publicidad	no aplica	no aplica	no aplica
Otras	no aplica	no aplica	no aplica

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
Entidad que recomienda	No. de informe de la entidad que recomienda	No. de informe de cumplimiento	% de cumplimiento de las recomendaciones	Observaciones	Link al medio de verificación publicado en la página web de la institución
Contraloría General del Estado	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Superintendencia de Banco y Seguros	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Superintendencia de Compañías y Valores	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Superintendencia de Telecomunicaciones	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Defensoría del Pueblo	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Superintendencia de Control de Poder del Mercado	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Superintendencia de Información y Comunicación	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Procuraduría General del Estado	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) HERNANDEZ MENDEZ MARIA ELENA, representante legal de la empresa ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A. con RUC Nro. 1790615510001 y dirección SAN BARTOLO. BALZAR. OE1-139. AV MALDONADO. EDIF. EL COMERCIO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ing. Pedro Teófilo Caicedo Mosquera

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 11 de mayo de 2021

Validez del Certificado 30 días



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Contribuyente:

**ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A.**

**RUC:1790615510001**

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A.** con RUC **1790615510001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **ABRIL 2021** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Fecha y Hora de emisión: 27 de mayo de 2021 17:50

Código de verificación: **SRICCT2021000171401**



**Validez del certificado:** El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.